

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### **2965** *PROMOCIONES INMOBILIARIAS EN ARANJUEZ, SOCIEDAD LIMITADA*

La Administradora única de Promociones Inmobiliarias en Aranjuez, Sociedad Limitada, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley y los Estatutos Sociales, y de acuerdo al Auto 123/14 de 4 de marzo de 2014 dictado por el Juzgado de lo Mercantil n.º 6 de Madrid en el procedimiento de convocatoria de Junta General n.º 672/2013, por medio de la presente le convoca a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar el 2 de junio de 2014 a las 11:30 horas en el domicilio social, con el fin de debatir los siguientes puntos del

#### Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y de la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes a los ejercicios 2011, 2012 y 2013.

Segundo.- Información sobre las cuentas de los ejercicios 2006, 2007, 2008 2009 y 2010.

Tercero.- Censura, y en su caso aprobación de la gestión del órgano de administración correspondiente a los ejercicios 2011, 2012 y 2013.

Cuarto.- Información sobre la situación patrimonial de la sociedad y solicitud en su caso de concurso voluntario de acreedores.

Quinto.- Información sobre las daciones en pago y refinanciaciones realizadas.

Sexto.- Acuerdo, en su caso, de acción social de responsabilidad.

Séptimo.- Cese, en su caso, de Administrador y nombramiento de Administrador.

Octavo.- Ruegos y preguntas.

Noveno.- Aprobación del acta de la Junta.

La Junta se celebrará con asistencia de Notario.

En caso de no poder asistir personalmente a la Junta, el socio podrá delegar su voto según lo establecido en el artículo 10 de los Estatutos Sociales, pudiendo delegar en otro socio, en su cónyuge, ascendientes o descendientes, o en persona que ostente un poder general conferido en documento público con facultades para administrar todo el patrimonio que el representado tuviere en territorio nacional.

De acuerdo con el artículo 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que desde la publicación de esta convocatoria cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondientes a los ejercicios 2011, 2012 y 2013, que serán sometidos a la aprobación de la Junta.

Aranjuez, 23 de abril de 2014.- Claudia María Sada, Administradora única.

ID: A140020061-1